

RECEIVED

V. 28

MAR 18 1983

#4

REVISTA TEOLÓGICA



Publicación Trimestral del:
SEMINARIO CONCORDIA

Escuela Superior de Teología
de la
IGLESIA EVANGÉLICA LUTERANA ARGENTINA

1942 - 40 - 1982
Años

al Servicio de la
Educación Teológica

number 110

BUENOS AIRES - ARGENTINA

CONTENIDO

Apocatástasis y acción evangelizadora (Editorial).....	1
La posesión demoníaca: una realidad atestiguada por la Biblia.....	3
Exégesis A.T. Estudio sobre el Salmo 73.....	17
El Talmud ¿Qué es y cómo se formó?..	22
Bosquejos.....	26

REVISTA TEOLOGICA

Publicación trimestral de teología luterana
redactada por el cuerpo docente del
SEMINARIO CONCORDIA de la
Iglesia Evangélica Luterana Argentina.

Editor: Carlos Nagel

Dirección postal: Casilla de Correos N° 5
1655 - Villa José León Suarez
Prov. Buenos Aires - Rep. Argentina

Suscripción para 1982: \$ 80.000 ó U\$S 6

Año 28

Número 110 - IV-1982

La Posesión Demoníaca :

UNA REALIDAD ATESTIGUADA POR LA BIBLIA

¿Puede una persona ser poseída por un demonio? Esta es, sin duda, una pregunta tan fascinante como discutida. En distintas épocas, en distintos ámbitos culturales, se le han dado y se le siguen dando muy distintas respuestas. Entre las religiones llamadas "grandes", difícilmente se encuentre una que niegue este fenómeno, por más que difieran en la interpretación de los detalles. La historia del cristianismo en cambio parece evidenciar convicciones opuestas, y en círculos secularizados la posesión demoníaca como una realidad concreta es negada en forma rotunda.

Puede resultar útil enfocar este tema trayendo a colación el "caso Blumhardt" (pastor en Möttlingen, más tarde en Bad Boll, Alemania, 1805-1880). En efecto: llama la atención que este pastor wurtembergués, que en su tiempo adquirió fama mundial por sus curaciones de endemoniados, era un hombre marcadamente sobrio, sin ninguna inclinación natural por fenómenos "entusiastas". Y como, además de esto, lo ocurrido en su parroquia de Möttlingen fue confirmado con sólidas pruebas no sólo por parte de Blumhardt mismo, sino también por gran cantidad de otras personas, ni siquiera los círculos liberales se atrevieron a tildar aquellos sucesos de simples productos de una imaginación propensa a fantasear. Hasta en los tiempos más recientes, las notas biográficas respecto a Johann Christoph Blumhardt incluyen la curación de la joven Gottliebín Dittus sin cuestionarla en modo alguno. De ello se desprende que no resultará fácil liquidar la historia de esta curación con ex-

plicaciones racionales.

Otro es el problema donde se trata de la posesión demoníaca como tal. Respecto de ella se ofrece una gran variedad de interpretaciones. Aun cuando existen casos en que no se niega cierta influencia metafísica, prevalecen sin embargo los intentos de hallar una explicación natural. Se recurre para ello a conceptos elaborados por la medicina, la psicología y más recientemente la parapsicología. Al leer tales trabajos, más de una vez nos invade la impresión de que quienes adaptan su terminología a la que es usual en los mencionados campos de especialización científica, desdibujan también los hechos en sí, llegando a la postre a tratar ciertos casos patológicos que poco o nada tienen que ver con posesión propiamente dicha. Pero con esto no se soluciona el problema.

No podemos dejar de mencionar, en este contexto, ciertos libros y filmes que con deliberado sensacionalismo se ocupan en temas como posesión y exorcismo, dando a su descripción la mayor brutalidad y plasticidad posibles. En estas producciones, por regla general el demonio sale vencedor del sacerdote. Con todo, parece estar comprobado que pese a los grandes esfuerzos que se hacen para lograr un "esclarecimiento" liberal, la mayoría de la gente en las altamente civilizadas naciones occidentales sigue creyendo en la existencia de poderes sobrenaturales. De no ser así, ¿cómo se explicaría el resonante éxito de aquellas obras? Pero no obstante su éxito, no pasan de ser caricaturas que en vez de ilustrar, confunden: siguiendo el hilo de la narración, descubrimos que al final no queda más que la rendición, sin esperanza alguna, al poder de los demonios; del poder de Dios, de la victoria de Cristo sobre Satanás, ni una palabra. En lugar de esto se describe la lucha entre el espíritu malo y el noble exorcista quien, en virtud de su fe y abnegado arrojo personales, trata de brindar ayuda, pero sucumbe: ni su fe ni mucho menos las fórmulas litúrgicas que emplea, poseen la fuerza necesaria para liberar a la pobre víctima. En tales relatos se presenta, por lo tanto, un cuadro falso de la posesión: ésta aparece como algo distinto de lo que en realidad es, porque se la enfoca prescindiendo en absoluto de las posibilidades con que cuenta Dios.

Con la pregunta acerca de la posesión penetramos en un campo sumamente vasto, un campo en que sin duda podemos ubicar también la magia negra, la adivinación, la hechicería y otras manifestaciones de fenómenos demoníacos. En el presente trabajo no tocaré estos fenómenos sino que me atenderé estrictamente al tema enunciado.

I. ¿Qué entendemos con "posesión"?

En una disertación sobre "Enfermedades mentales y psíquicas", el psicoterapeuta Dr. Rorarius (de los establecimientos Bodelschwingh en Bethel, Alemania) afirma que la posesión no es una "categoría psiquiátrica". Esta declaración ya pone de manifiesto la dificultad que se presenta aquí para la ciencia médica, pues el concepto "posesión" proviene de la terminología teológica. El intento de hallar para él un equivalente en el lenguaje médico no hace más que crear confusiones. Así por ejemplo, Theodor Bovet cree posible hablar de "histeria", aun admitiendo que esta palabra señala meramente un fenómeno, pero no la causa del mismo ("Zur Krankheitsgeschichte de Gottlieb Dittus", publicado por G. Schäfer, Göttingen 1978, págs. 2 y sig., 21). Sin embargo, Bovet se contradice a sí mismo al enumerar como causantes de la histeria una serie de factores empíricamente concebibles que nada tienen que ver con influencias sobrenaturales: experiencias desagradables, imágenes mentales de deseos prohibidos, y luego, emociones, sensaciones o estímulos relacionados con la sexualidad (declarada tabú). Intérpretes más antiguos prefieren la equiparación con la epilepsia.

Paralelamente existen intentos de interpretación a base de la Historia de la Religión. Desde este punto de vista, la posesión es típica para formas perimidas o más bien primitivas de religión o religiosidad. Quiere decir: el hablar de "posesión" sería un recurso para tratar de explicar algo que escapaba aún a una investigación racional, o sea, una especie de mito mediante el cual aquellas religiones primitivas buscaban dilucidar fenómenos incomprensibles, en especial fenómenos que afectaban la condición física y psíquica del paciente. En la medida en que la ciencia logra definir tales fenómenos ubicándolos

en un contorno "natural", la explicación mítica que los cataloga como posesión demoníaca se torna insustancial. Lothar Coenen trata de llegar a una posición que concilia ambos extremos: Por una parte se declara partidario de una "desmitologización" en el diagnóstico de las enfermedades y sostiene que el mensaje cristiano no está obligado a defender la creencia en demonios como poderes personales; pero por otra parte recalca que existe un dominio de fuerzas antidivinas bajo cuya influencia puede caer también el hombre moderno ("Theologisches Begriffslexikon zum Neuen Testament", Wuppertal, pág. 170). Queda abierta la pregunta de si aún hoy puede ocurrir una posesión en el sentido como la presenta el Nuevo Testamento, lo que incluye también el sufrimiento físico y psíquico que de ella resulta. Este problema se nos plantea con la posesión de la joven Gottlieb Dittus y su curación por el pastor Blumhardt. Lo que dicho pastor experimentó, no se puede minimizar con el argumento de que se trataba simplemente de un producto de la imaginación o de un error de diagnóstico cometido por un hombre propenso a ver fantasmas.

Si la posesión es un concepto teológico, su análisis deberá comenzar por una compilación de lo que las Sagradas Escrituras dicen al respecto. En el texto original griego, el término es "daimonizómenos" -teniendo un demonio (a veces, el griego usa también otras formulaciones como "tener un espíritu inmundo", comp. Mr. 3:30; Mt. 10:1). En el Nuevo Testamento nos encontramos con personas que debido a la posesión demoníaca padecen de enfermedades, incluso males físicos (comp. Lc. 8:26 y sigtes: 'legión'; Mr. 9:17,25). Estas personas expresan el deseo de ser libradas y sanadas (Mr. 5:18 y sigtes.; Lc. 8:2). El hecho de que los espíritus inmundos confiesen reconocer a Jesús tal como Él es en realidad, prueba con toda claridad que no se trata de una perífrasis mítica de algún mal considerado incurable en aquel entonces, sino de una posesión en el sentido literal de la palabra. En Mr. 7:30 se nos habla de una curación operada desde considerable distancia. Jesús tiene el encargo y el poder de expulsar demonios; con esto queda evidenciado el advenimiento del reino de Dios -en abierto contraste con el exorcismo como lo practicaban sus antagonis-

tas (Lc. 11:19 y sig.). Este pleno poder es transferido también a los discípulos (Mr. 3:15; Mt. 10:7 y sigtes.; Mr. 16:17; comp. también los pasajes paralelos), quienes, al regresar al Maestro después de cumplida su misión, informan gozosos: "Señor, aun los demonios se nos sujetan en tu nombre" (Lc. 10:17). En cierta ocasión, los discípulos sufren una derrota a causa de su poca fe y por no haber orado y ayunado lo suficiente (Lc. 9:40; Mt. 17:20,21). El Libro de los Hechos menciona curaciones de endemoniados hechas en el nombre de Jesús (Hch. 8:7; 16:18). Tales curaciones ponen de manifiesto, además, el acercamiento del reino de Dios y la destrucción decisiva del poderío de Satanás. El fracaso de un intento de exorcismo por parte de personas no cristianas (Hch. 19:13 y sigtes.) ilustra el hecho de que la efectividad del exorcismo no radica en la simple aplicación de fórmulas mágicas o "litúrgicas". Se registra un solo caso en que Jesús defiende a un extraño ante las recriminaciones de sus discípulos (Mr. 9:38 y sigtes.) Se le acusa a Jesús -como anteriormente a Juan el Bautista (Mt. 11:18)- de estar poseído él también por un espíritu inmundo (Jn. 7:20; 8:48 y otros). Sólo guiándose por la palabra de Dios, los hombres pueden llegar a una distinción correcta entre Espíritu divino y espíritu diabólico (Jn. 8:47, comp. 18:37) -capacidad de distinción que es, además, un don peculiar otorgado a la iglesia de Cristo (1 Co. 12:10). El confundir el Espíritu Santo con el demonio es equivalente al imperdonable pecado contra el Espíritu de Dios (Mr. 3:28 y sigtes.).

En todos los casos, el que sana es Cristo. Los discípulos y apóstoles son sus instrumentos mediante los cuales él realiza sus curaciones. La fe, el ayuno y la oración no deben considerarse como factores humanos que garantizan la curación de un poseso; antes bien, la liberación ocurre en respuesta al orar y esforzado batallar del creyente, o sea, es efectuada exclusivamente por Dios.

Por lo tanto: al hablar de "posesión" nos referimos a lo que en el Nuevo Testamento se describe como tal. Dudamos de que se pueda dar una definición psicológica o médica adecuada.

II. Cómo entienden la posesión las diversas religiones

El origen de las religiones (no cristianas) tiene su explicación en el hecho de que el hombre se sabe dependiente de poderes que él no puede dominar. Las experiencias que recoge al enfrentarse con las fuerzas de la naturaleza, con sus particulares condiciones de vida y con su propio destino, le inducen a buscar una relación o un arreglo con estos poderes para granjearse su favor. De este modo, las diversas razas y naciones van creando sistemas religiosos acordes con sus condiciones de vida y su capacidad de percepción, y estos sistemas religiosos a su vez modelan su cosmovisión, su auto-entendimiento y su cultura. Sea que la religión consista en la veneración de espíritus ancestrales, o sea que tenga estructura fetichista, politeísta, monoteísta o panteísta -en todo caso implica una deificación del mundo en el cual dicha religión se halla inmersa. Todo está sujeto al "Numen", tan incomprendible como inmanejable. Lo que importa ante todo no es indagar si aquellos poderes son buenos o malos en el sentido de la Ley Moral, sino cómo se puede vivir en buenos términos con ellos.

Este trasfondo condiciona también el entendimiento de lo que es posesión. En estas religiones, el numen toma posesión temporaria o permanente del individuo, lo moldea a su voluntad, y lo usa como medio. Conforme a la característica de cada religión es también el tratamiento que se aplica al poseído por espíritus buenos (útiles) o malos (dañinos): se lo declara "tabú" o se lo venera, se lo libera mediante conjuros, o se lo elimina. Incluso enfermedades físicas pueden ser tenidas por consecuencias de posesión diabólica. A los poseídos por demonios se les atribuyen a veces poderes mágicos que a menudo se utilizan para neutralizar demonios o efectos demoníacos antagónicos.

¿Qué relación hay entre el concepto religioso de posesión, y el concepto cristiano? Si se cataloga al cristianismo como "la religión posiblemente más evolucionada" como lo hace por ejemplo la Escuela de la Historia de las Religiones, el resultado lógico será que se ponga énfasis en los evidentes rasgos paralelos en ambos conceptos, y que se bagatelicen o

simplemente ignoren las diferencias existentes. Pero donde el criterio que se sigue es el de la Biblia entendida como revelación divina, se reconocerán también diversos contrastes entre religión y cristianismo, lo cual influirá en la definición y el entendimiento de lo que es la posesión.

En cuanto al Nuevo Testamento cabe decir que ya el mismo término griego "daimonizómenos" indica claramente que el concepto se aplica sólo a la posesión por parte de espíritus malignos. De la inhabitación por parte de Dios se habla en forma muy distinta: "Los espíritus de los profetas están sujetos a los profetas" (1 Co. 14:32). Dios no ejerce coacción, como lo hace el numen o el demonio. Típico para la posesión diabólica es el hecho de que el poseso tiene que actuar en contra de su propia voluntad; en el trato de Dios con el hombre, en cambio, esto no ocurre en modo alguno. Por ende, el término "posesión" no puede aplicarse al actuar de Dios con y en el hombre.

La Escuela de la Historia de las Religiones llama la atención a varios pasajes del Antiguo Testamento que supuestamente muestran paralelos con el entendimiento de posesión que se halla en las religiones. Pasajes tales serían Is. 8:11; Jue. 3:10; 1 S. 11:6; Jer. 20:7. Sin embargo, en ninguno de estos pasajes hay indicios de que las personas implicadas hayan sufrido una coacción que contrariaba su voluntad dirigida permanentemente en dirección opuesta; véanse precisamente las palabras de Jeremías: "Me sedujiste, oh Jehová, y fui seducido" (Versión Reina-Valera; Biblia de Jerusalén: "...me dejé seducir"). El ser llenado del Espíritu de Dios no debe entenderse como posesión, sino como inspiración (comp. Nm. caps. 23 y 24). Como único paralelo de la posesión neotestamentaria podría citarse 1 S. 16:14: Para castigarlo por su desobediencia, Dios envía a Saúl un espíritu malo. El juicio de endurecimiento ejecutado aquí ya fue descrito con otras palabras en el caso del Faraón (comp. Ex. 4:21; 11:10).

En las más de las religiones hallamos un dualismo: espíritus "buenos" y "malos" se enfrentan en igualdad de rango, y depende del hombre encontrar la manera cómo lograr mantener su posición bajo la influencia que unos y otros ejercen sobre él. (En vista de ello cabe la pregunta de si en el ámbito reli

gioso pagano realmente existe un monoteísmo genuino; sólo el judaísmo, aunque ya pervertido en cuanto a sus concepciones religiosas, subordinó los poderes satánicos al Dios Único, ateniéndose al menos en este aspecto al Antiguo Testamento.) La Biblia no conoce tal constelación. El Dios Tri no es Señor de todo, y Satanás junto con sus demonios le está sujeto. No es el hombre el que tiene que defender su propia posición, sino que es Dios el que en la persona de Cristo libra al hombre de los lazos diabólicos. Está claro que con este enfoque, el concepto cristiano de "posesión" tiene que diferir del concepto religioso extracristiano.

El contraste entre el entendimiento cristiano y el de las demás religiones se manifiesta, finalmente, en la manera cómo se efectúa la curación. El exorcismo religioso (conjuro, encantamiento) se vale de palabras, gestos y ritos y opera en forma mágica, "ex opere operato". Las fórmulas son de efecto automático, y con ayuda de ellas, los demonios son expulsados. Llama la atención el hecho de que, aparte de Mt. 26:63, la Biblia emplea el concepto expresado con "exorcismo" una sola vez -en Hch. 19:13- en conexión con el intento de ciertos judíos de utilizar el nombre de Jesús en una manera abusiva como fórmula mágica. En todos los demás casos se habla de "ekbállein" (expulsar), y queda bien en claro que el éxito no depende de un determinado ritual sino únicamente del que expulsa, o sea, de Cristo. Por lo tanto, el entendimiento bíblico de "expulsión de demonios" debe determinar también el uso litúrgico de fórmulas de exorcismo en la iglesia, especialmente en relación con el Bautismo; de lo contrario, el uso se transformará inevitablemente en abuso de tipo judío o pagano. La firme fe, la oración y el ayuno son para el servidor de Dios presuposiciones naturales; pero de ninguna manera debe emplearlos como medios de efecto casi mecánico en la curación de endemoniados, ya que el "donde y cuando le place" (Confesión de Augsburgo, Artículo V) vale sin restricción precisamente en este área.

Como bien sabemos, es el evangelio de Jesucristo el que, en las regiones donde impera la religiosidad pagana, "desdeifica" a la naturaleza y restituye en los que son al-

canzados por el mensaje divino la relación correcta entre Crea
ador y criatura. A diferencia de las religiones, el cristianis-
mo jamás creó una cultura, sino que "bautizó" las culturas de
raigambre religiosa, es decir, se esforzó por separarlas de su
substrato religioso y "cristianizarlas". El alejarse de los dio
ses y acercarse al Dios verdadero trajo para los implicados en
este cambio de rumbo las más extraordinarias consecuencias cul
turales en cuanto a su forma de vivir; casos hubo en que nacio
nes enteras, y hasta continentes, fueron cristianizados. ¿Sig
nifica esto que fueron convertidos en cristianos? ¿O no perdu
ra quizás un residuo religioso que se sustrae a toda cristia-
nización y que, en ciertas circunstancias, comienza a desin-
tegrar paulatinamente el cristianismo?

Donde el cristianismo se seculariza, el proceso se ini-
cia con una confusión y equiparación de cristianismo y reli-
gión. A Dios se lo convierte en "lo Divino", y con esto, se lo
desplaza de este mundo. El hombre cree poder descifrar y ex-
plicar todos los enigmas gracias a su razón y experiencia. Lo
Divino sigue existiendo como ente temporario allí donde a los
hombres de ciencia (todavía) no les fue posible dar una expli-
cación racional a los fenómenos que les permitiría -aparentemen-
te- manejarlos. En tales circunstancias no es más que lógico
que a la posesión se la ubique poco a poco en la esfera de las
enfermedades físicas y psíquicas. Y es entonces que se deja a
cargo de la medicina, en particular de la psiquiatría y quizás
de la parapsicología, el dar el diagnóstico válido de lo que el
hombre ilustrado de nuestros días ha de entender por "posesión".
Cuanto más se insiste en negar lo "sobrenatural" y reconocer co
mo real y existente solamente lo que es accesible a nuestro co
nocimiento, tanto menos se admite que pueda haber siquiera al-
gún tipo de posesión.

Bien es cierto que la teología cristiana no tiene la ta
rea de emitir juicios médicos, ni tampoco reúne las condicio-
nes para hacerlo. Pero si quiere tomar en serio su misión, tam
poco tiene la libertad de dejar simplemente en manos de los psi
quiatras la interpretación de realidades con claro fundamento
bíblico. La religión puede ser accesible por vía de la psico
logía ("psicología de la religión"), el cristianismo no lo es. De

ahí que en el proceso de secularización no quede otro remedio que interpretar el cristianismo en términos de la religión y de analizarlo luego en términos de la psicología para evaluarlo finalmente a base del estado actual de los conocimientos científicos. Lo que esto significa para la evaluación de la posesión diabólica, lo acabamos de describir. Pero una solución tal de este problema queda completamente descartada. Una realidad que sólo la teología puede captar, no se convierte en irrealidad e imaginación por el simple hecho de que los métodos de investigación e interpretación no teológicos no permitan definir su verdadera esencia.

Aquí se hace patente el dilema en que nos hallamos hoy día, y no solamente respecto de las realidades del demonismo y la posesión.

III. La posesión como la ve Blumhardt

No tenemos la intención de analizar aquí en detalle la "Krankheitsgeschichte der Gottlieb Dittus" (Historia Clínica de G.D.) escrita por Blumhardt. En nuestro contexto sólo nos interesa la pregunta de si la posesión allí descrita y su curación guarda relación con lo que la Biblia declara sobre este fenómeno, o si corresponde a afirmaciones de origen extra-bíblico. Normativas para la evaluación del informe de Blumhardt son, pues, las declaraciones del Nuevo Testamento, y no viceversa. Y más aún: incluso los intentos de explicación hechos a partir de nuestro concepto moderno de la vida y del mundo, poseen para nosotros un interés meramente secundario y no pueden incidir en forma sustancial en nuestra evaluación.

Comencemos por la descripción del procedimiento empleado por Blumhardt, a base de citas de su libro:

Le lleva bastante tiempo hasta que cree poder definir la enfermedad de la joven Dittus como posesión. Entre tanto se inclina a considerarla un producto de la imaginación, fantasmagoría, secuela de estados patológicos, quizás sonambulismo. Se empeña en obtener atención médica para la enferma, solicita un dictamen facultativo y la presencia de un especialista para consultar con él acerca del caso. Invita como testigos a

personas de firmes convicciones cristianas, y evita consecuen-
temente publicar informes detallados o dar pábulo a comentarios
sensacionalistas. Su evidente escepticismo, Blumhardt lo depone
sólo cuando llega a convencerse de que realmente se halla ante
un caso de posesión demoníaca. Ya con anterioridad hace a la en
ferma objeto de sus oraciones, primero él solo, luego en comu-
nidad de oración con sus colaboradores. El mismo declara que la
oración llegó a ser su arma preferida en su lucha con los demo-
nios. Es para él de suma importancia saber que su intervención
en el caso Dittus no fue motivada "por su propia elección o pre
sunción", pues él mismo jamás habría podido reunir las fuerzas
suficientes para llevar a feliz término la difícil tarea. Es
consciente, pues, de que el Cristo exaltado quiere valerse de
él para efectuar la curación; él mismo se considera simplemen-
te un débil instrumento en las manos del Señor que lo fortale-
ce y a la vez lo protege. Con toda franqueza, Blumhardt mencion
a también las tribulaciones a que se vio expuesto durante el
proceso, incluso la tentación de usar el nombre de Jesús a mo-
do de talismán. Siguiendo los consejos de un amigo, finalmente
aplica a sí mismo las palabras de Mateo 17:21 ("Este género no
sale sino con oración y ayuno"), lo cual le sirve de notable
fortalecimiento. En general, durante toda esta ardua lucha, su
constante afán es asirse con entera firmeza a la palabra bíbli-
ca.

El relato de Blumhardt concerniente a su paciente G. Dit-
tus revela una amplia conformidad con la intención de las afir-
maciones bíblicas. En concreto: Blumhardt se ve enfrentado con
un gran número de demonios que provocan diversos fenómenos: en
fermedades físicas y psíquicas que se resisten a todo tratamient
o médico, anomalías de carácter mágico. Todo ello lo vence por
medio de la palabra de Dios y la oración. Los demonios hablan,
y lo que dicen es una confesión de que sus intenciones han si-
do desbaratadas por Cristo.

Por otra parte aparecen en aquella "Historia clínica" al-
gunas declaraciones para las cuales no hay respaldo bíblico, en
tre ellas la detallada referencia a demonios que pudieron ser
salvados. Sin embargo, el propio Blumhardt se pregunta "cuánto
de todo esto debe aceptar como verdad".

Aun este breve resumen pone de manifiesto que lo que pa-

decía la joven Dittus era posesión diabólica en el sentido en que la describe la Biblia, y que Blumhardt la combatió con los medios correspondientes. J. Hesse opina que "es difícil sustraerse a la convicción de que aquellos fenómenos sobrenaturales de los años 1842 y siguientes se basan en una estremecedora realidad...; antiguas y casi olvidadas verdades bíblicas... fueron enfatizadas por Blumhardt con renovado vigor y puestas a una nueva luz". Nadie podrá negar la validez de este juicio tan cautelosamente formulado. Y no deja de ser notable que también respecto de Loehe (afamado pastor de Neuendettelsau, fundador, entre otras instituciones, de un asilo de alienados) se relataron experiencias similares, si bien no tan ampliamente publicitadas.

En agosto de 1844, Blumhardt escribió su "Historia clínica de G. Dittus". En 1850 volvió sobre lo acontecido en aquellos años en Möttlingen, en su "Verteidigungsschrift gegen Dr. De Valenti" (Defensa contra el Dr. De Valenti), de la cual citamos a continuación algunos detalles.

Blumhardt recalca que él no recibió, "como los apóstoles", poder sobre los espíritus inmundos, ya que todas sus curaciones se produjeron en forma paulatina (en el caso de G. Dittus, el procedo duró dos años). Tampoco se atrevió a decir a los demonios: "Te ordeno en el nombre...", sino que para él, lo sucedido eran respuestas de Dios a sus oraciones. El "metodo terapéutico apropiado aplicado por un médico competente" que proponía De Valenti, Blumhardt no lo consideró "apropiado" en el caso de posesión; lo único apropiado es seguir el método indicado por Cristo. De otra manera no se ofrece ayuda alguna, o sólo una ayuda aparente, "que hace más mal que bien". La limitación del cuidado pastoral a la "instrucción, castigo y consolación" sugerida por De Valenti, no es aplicable, dado que "estas tres cosas no dan resultado alguno, ya que tal persuasión o presión espiritual por lo común excita al paciente, a menudo hasta el grado del paroxismo". "Lo que yo hago es hablar con mis pacientes de la manera más natural, a menudo aparentemente casual, acerca de sus problemas, pero en mis adentros dirijo mi atención y mis súplicas al Señor - la única oración que hago por la persona de mis pacientes. Jamás oro juntamente con ellos, jamás les impongo las ma-

nos. Advierto también contra un orar ampuloso dirigido en especial a lo demoníaco. Y luego, según sea la naturaleza de los pacientes, los pongo en contacto con mi numeroso personal para que convivan por algún tiempo con ellos de una manera sencilla y fraternal, o los despido, lo que por lo común ocurre a los pocos minutos -y les recomiendo asistir a mis servicios religiosos mientras dure su permanencia aquí".

Es sorprendente que ya en su informe sobre G. Dittus, Blumhardt hace constar que la posesión es una consecuencia del trato con el diablo y sus obras, con hechicería y otras artes por el estilo. En su "Defensa" reitera aquella afirmación y la documenta con pasajes de los Evangelios y Hechos 19:12 y sigtes.: Por vía de los hechiceros judíos, el demonismo se infiltró en el pueblo, y Jesús lo expulsó. En la medida en que se prolongaba la actividad de Jesús, disminuía también el número de endemoniados con que tuvo que habérselas. Éfeso tenía fama de ser una ciudad particularmente afectada por el azote de la hechicería, pero la prédica y la actuación de los apóstoles la libraron de esta plaga (Hch. 19:18,19).

Una y otra vez resulta evidente que Blumhardt traza una clara línea divisoria entre las enfermedades que pueden ser tratadas exitosamente por la ciencia médica, y los fenómenos demoníacos, incluida la posesión, donde el médico no logra resultado alguno y donde sólo la palabra de Cristo nos puede indicar el camino a seguir (Mt. 17:21; Mr. 9:29). Aquí, el "ministro del evangelio" es la persona llamada a actuar. En este sentido Blumhardt entiende también el pasaje Mt. 9:37,38. Los "obreros" son "hombres dotados de poder desde lo alto para ayudar al pueblo tanto espiritual como físicamente". A los médicos les recomienda que "en vez de escribir sus eternas recetas y vaciar las farmacias, asistan a los miembros de la familia con buenos consejos y útiles advertencias", a fin de que el paciente recobre la tranquilidad. De ninguna manera se lo debe tratar de un modo tal que "el mal temido eche raíces en él y así llegue a ser incurable". Puede ser que a base de sus experiencias personales, Blumhardt se haya excedido un poco en algunas de sus formulaciones, y que haya intentado rotular de demoníacas también ciertas enfermedades psíquicas de cuya índole verdadera muy posiblemente no tenía un conocimiento exacto. Pero en cuanto a la

posesión diabólica tenemos que darle la razón: respecto de ella, Blumhardt vio los hechos como son en realidad, porque se dejó guiar por la palabra de Dios. Con autoridad espiritual entró en la lucha contra los malos espíritus, con confianza en Dios siguió adelante; por ello, su actuar fue bendecido ricamente.

En la primera mitad del siglo 19, los cristianos y teólogos comprometidos con la Biblia plantearon la pregunta de si la posesión de personas humanas de parte de demonios podría repetirse en la actualidad en la forma como aparece descrita en los Evangelios. Lo sucedido en torno de Blumhardt y otros nos da la respuesta: La posesión en el sentido de los relatos neotestamentarios no es una leyenda de tiempos pasados. No representa el intento de dar una explicación mítica a fenómenos patológicos que la psiquiatría aún no ha podido explorar en toda su profundidad. No se la debe interpretar como expresión de primitividad u obsolescencia religiosa. Antes bien, se trata de una realidad que puede aparecer -o que existe- en todo tiempo allí donde los hombres han roto su relación de confianza con Dios y se han inclinado hacia la superstición demoníaca. Por esto, el pastor de Möttlingen con sus experiencias puede prestar un importante servicio de testigo a la cristiandad occidental de nuestros días.

Drs. Hans-Lutz Poetsch,
en "EVANGELIUM", revista teológica de
la "Hora Luterana" de Alemania Occid.,
Nº6/1981 y 1/1982.- Trad. E.Sexauer.